

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT



www.fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

RECONOCE COPARMEX NAYARIT LABOR DEL FISCAL GENERAL



“ •Por su destacado trabajo para preservar la paz y la tranquilidad

RECONOCE COPARMEX NAYARIT LABOR DEL FISCAL GENERAL

Tepic, Nayarit; 19 de julio de 2021.- Integrantes del Consejo Directivo, Consejo Consultivo, socias y socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) delegación Nayarit, encabezados por su Presidente, Alejandro ValdésMenchaca,acudieron

este día a Fiscalía General del Estado, donde fueron recibidos por el titular, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, a quien felicitaron por su encomiable labor al frente de la institución e hicieron entrega de un reconocimiento en tal sentido. Esta distinción se da,

afirmaron los directivos de Coparmex Nayarit, en razón de que Fiscalía General del Estado y su titular han preservado de manera destacada la paz y la tranquilidad en Nayarit, lo cual genera un clima propicio para el desarrollo económico, en beneficio de empresarios

y trabajadores. A esta reunión asistieron también Jorge Sánchez Simancas, Vicepresidente del organismo; Abel Torres Fuentes, Secretario, así como la titular de la comisión de Educación de Coparmex Nayarit, María de los Ángeles Arriaga Cuevas.

CONCLUYE CON ÉXITO CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE FGE

•Se busca garantizar mayor y mejor seguridad a la sociedad nayarita

Tepic, Nayarit; 2 de julio de 2021.- Esta mañana concluyó el curso de capacitación sobre Operaciones Tácticas Urbanas, del cual se graduaron 45 elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, mismo que permitirá a los efectivos policíacos realizar sus tareas con mayor eficacia en la búsqueda de garantizar seguridad a la sociedad nayarita.

Dicho curso de alcance internacional incluyó la modalidad práctica con una carga horaria de 40 horas, donde se abordaron materias como reacción contra emboscadas, precisión de tiro con arma corta y larga y tácticas de ingreso a vivienda.

La ceremonia de clausura se llevó a cabo en presencia del Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano; del subFiscal General, Mtro. Rodrigo Benítez Pérez, así como del encargado de la Dirección General de la AIC, Cmte. Guillermo Martínez Ruiz.



Persiste en Nayarit fraude genérico en compra de vehículos a través de redes sociales

*** Fiscalía General alerta a la ciudadanía para que no se deje engañar y denuncie en caso de ser víctima**

FGE alerta a la ciudadanía por fraude genérico en compra de vehículos a través de redes sociales

Recomendaciones:

- * Realiza la venta en efectivo y en un lugar que sea seguro para ti.
- * No aceptes depósitos de cheques de una institución bancaria distinta a la que tú utilizas.
- * No entregues documentación y/o el vehículo hasta tener pago seguro.



Si fuiste víctima de este delito, ¡haz tu denuncia!



Av. Tecnológico No. 3200 Ote. Col. Ciudad Industrial; Tepic, Nayarit o acuda a su Agencia del Ministerio Público más cercana.

Tepic, Nayarit; julio de 2021.-

Fiscalía General del Estado hace un llamado a la sociedad en general a estar alerta sobre un método utilizado por individuos que se hacen pasar por compradores de autos usados, quienes a través del Market

Place de Facebook contactan a sus potenciales víctimas para negociar sus vehículos, con la intención de defraudarlos mediante el pago de cheques sin fondo.

La FGE exhorta a la ciudadanía a seguir las siguientes recomendaciones:

* Realiza la venta en efectivo y en

un lugar que sea seguro para ti.

* No aceptes depósitos de cheques de una institución bancaria distinta a la que tú utilizas.

* No entregues documentación y/o el vehículo hasta tener pago seguro.

Si fuiste víctima de este delito, ¡haz tu denuncia!



El 30 de julio es el **Día Mundial contra la Trata de Personas**; es importante visibilizar y denunciar este delito cuyas víctimas son mayoritariamente niñas, niños y adolescentes.



Si eres víctima o conoces algún caso de:

- Esclavitud.
- Prostitución forzada.
- Pornografía infantil.
- Pedofilia.
- Matrimonio forzado o servil.
- Mendicidad forzada.
- Explotación laboral.
- Turismo sexual.
- Embarazos forzados.

¡DENUNCIA!
Erradicar este delito es tarea de todos.



Nuevas instalaciones para Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas

Tepic, Nayarit; 2 de agosto de 2021.- El pasado mes de julio se pusieron en operación casi en un cien por ciento, las oficinas de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Nayarit, instancia a la cual se ha dotado del espacio físico necesario –opera en 300 metros cuadrados de construcción-, pero además posee el equipamiento y el recurso humano suficientes, con objeto de brindar los mejores resultados en una tarea que además de delicada, resulta ser apremiante y sumamente complicada. El propósito central de este proyecto, además de avanzar con mayor celeridad en la solución de los casos pendientes en tal sentido, es el poder apoyar a las familias de las víctimas y brindarles la atención que merecen en un espacio digno y adecuado, para

•Es parte del compromiso por brindar mejores resultados a la ciudadanía

lo cual fue necesario realizar una inversión con recursos de los órdenes estatal y federal. Como fue divulgado en su oportunidad, el personal de esta área ha estado sujeto a diversos cursos de capacitación y actualización de manera permanente, pero asimismo la institución ha hecho los esfuerzos necesarios para que se cuente con el equipo propio de dicha labor, a la cual se otorga prioridad por tratarse de tema tan sensible.

De esta forma es como se responde a la demanda social en el sentido de que siga habiendo esfuerzo y compromiso por parte de las autoridades, en cuanto a tratar de resolver los casos de personas desaparecidas en la entidad, pero además que haya posibilidad de identificar y en su caso entregar a sus deudos los restos de las personas que son localizados, ello en coordinación con la Dirección de Servicios Periciales de la propia Fiscalía.

Consigue USAP reparación de daño a víctimas por 2,275,083 pesos

•Mediante un total de 211 convenios entre partes, formalizados durante el pasado mes de junio

Tepic, Nayarit; 9 de julio de 2021.- La Unidad de Soluciones Alternas en Materia Penal (USAP) de Fiscalía General de Nayarit, durante el pasado mes de junio intervino en un total de 211 convenios entre partes, los cuales se formalizaron en las propias oficinas de USAP en Tepic, en el Centro de la Mujer de la capital del estado, en los municipios de Santiago Ixcuintla, Xalisco, Acaponeta y Tecuala, así como en las comunidades Valle de Banderas, Bucerías y Jarretaderas, además del Centro Regional de Bahía de Banderas.

Dado que el propósito de dicha unidad es encontrar acuerdos compensatorios entre las víctimas, ofendidos o comunidades afectadas, además de auxiliar a las personas involucradas en la comisión de un hecho con apariencia de delito, específicamente en los considerados como no graves, imprudenciales o patrimoniales, la USAP reportó la conclusión de 221 convenios durante el mes de junio del actual, lo cual implicó una reparación de daños superior a los 2,275,083 pesos.

Lo anterior viene a reducir de manera significativa el tiempo para resolver las querellas, pero sobre todo reduce el desgaste psicológico, económico y moral tanto de la víctima u ofendido como del imputado, pues a través de la mediación, la conciliación, el arbitraje o cualquier otro medio establecido por la ley se evita llegar a juicio. Es de mencionar que la USAP tiene su sustento legal en la Regulación Normativa de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 17; 9 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternos; 7, 29 y 31 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit; cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales en el Estado de Nayarit.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Durante el mes de junio del presente año, la Unidad de Soluciones Alternas en Materia Penal realizó

221 Acuerdos Reparatorios

Con un monto de \$2'275,083.09 por reparación del daño

@FiscaliaNayarit @NayaritFiscalia



Ni una menos, ni una más;
queremos un mundo libre de
violencia contra las mujeres.

DENUNCIA
311-257-4182



Capacita FGE a personal de la Dirección de Servicios Periciales

*** Más de 50 elementos recibieron cursos de actualización por parte de ponentes internacionales**

• Carpeta de Investigación e Imputación del Delito.



Lo anterior fue posible gracias a la coordinación interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

La instrucción del Fiscal General es seguir trabajando para que todo el personal cuente con las herramientas y conocimientos que permitan seguir procurando justicia efectiva, expedita y transparente a lo largo de todo Nayarit.

Tepic, Nayarit; 2 de agosto de 2021.- Durante los meses de junio y julio del presente, el personal de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, asistió a diversos cursos de actualización y capacitación con objeto de seguir profesionalizando los trabajos en materia de procuración de justicia en nuestro estado.

En esta preparación que constó de más de 78 horas de teoría y práctica, el personal recibió instrucción en:

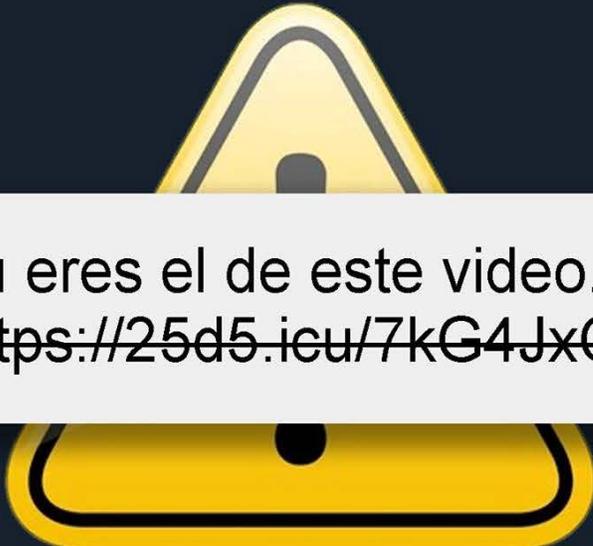
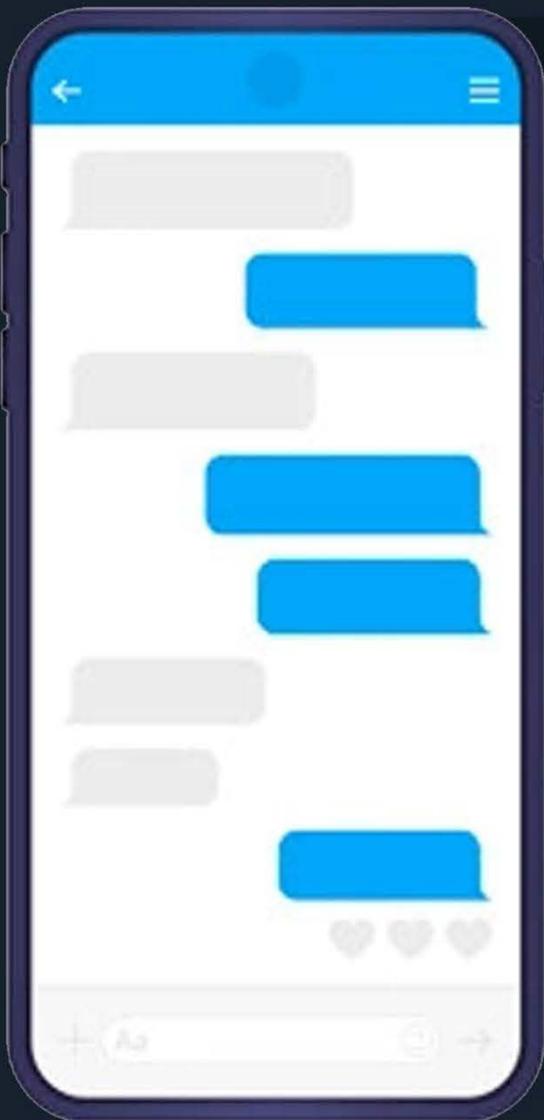
- **Formación Continua en Declaración del Perito.**
- **Formación Continua en Protocolo de Cadena de Custodia.**

• Formación Continua en Antropología Forense.





¡NO CAIGAS!



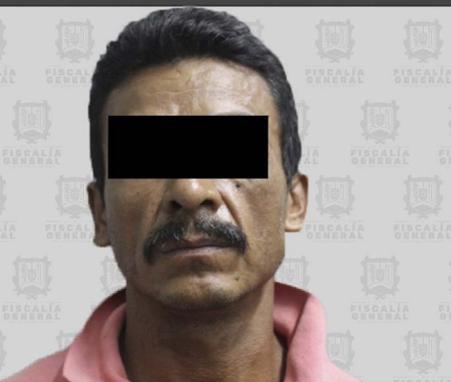
Tu eres el de este video.. 😂
<https://25d5.icu/7kG4JxQ>

Si te llega un enlace diciendo que
apareces en un video, **¡NO LO
ABRAS!**, puede estar en riesgo tu
información personal.

Condena de 50 años para quien mató y enterró a su expareja en Tepic

• **Fiscalía consiguió acreditar la responsabilidad penal del imputado, quien quitó la vida a mujer en la colonia Emilio M. González en 2019**

ENRIQUE "N"



SENTENCIADO

con su anterior pareja, el hoy sentenciado, quien no obstante negó conocer el paradero de la mujer.

Las investigaciones continuaron y se supo que el imputado era violento con la víctima, pues la golpeaba y continuamente esta presentaba marcas de lesiones. También cobró importancia la información proporcionada por vecinos, quienes señalaron que una madrugada se escuchó gritar a la víctima, y al poco rato del interior del domicilio se escuchó ruido similar al que se hace cuando se remueve la tierra con pala, por lo cual se solicitó

una orden de cateo a dicho inmueble, con la finalidad de buscar indicios que llevaran a la localización de la víctima con o sin vida.

El 9 de agosto de 2019, los agentes de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, bajo el mando de un Agente del Ministerio Público y acompañados por personal de la Dirección General de Servicios Periciales, con autorización de un Juez de Control ingresaron al inmueble marcado con el número 195 de la calle Colima en la colonia Emilio M. González de esta ciudad, y mientras se desarrollaba esta diligencia llegó a dicho inmueble una persona que dijo llamarse Enrique "N", comentando ser habitante del predio y afirmando no saber nada de la desaparecida.

Pero al realizar la inspección en el interior de la casa, los agentes Investigadores identificaron extrañas marcas en el piso, por lo cual excavaron en una de las habitaciones y bajo una losa de

cemento encontraron tierra removida y, bajo esta, una segunda losa que cubría envuelto en una cobija y una sábana el cuerpo sin vida de una mujer. Tras el hallazgo se dejó al morador del inmueble bajo custodia, mientras el cuerpo fue recuperado por los peritos y trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense, en donde al realizarse los estudios correspondientes se determinó que la causa de muerte de la fémina fue asfixia por estrangulamiento. Asimismo, se realizaron los estudios en materia de medicina, odontología y genética forense, determinándose que dicho cuerpo correspondía a la expareja de Enrique "N", de la cual se desconocía su paradero desde mediados de enero de ese año.

Por lo anterior se puso al hoy sentenciado a disposición de un Juez de Control, quien determinó su prisión preventiva durante el proceso, y fue el pasado 5 de julio del presente cuando dio inicio la Audiencia de Juicio Oral dentro de la Causa Penal 1420/2019 en el Centro Regional de Justicia Penal de esta ciudad.

Después de desahogarse todas las pruebas ofrecidas por las partes, el Tribunal de Enjuiciamiento determinó, el pasado 9 de julio, la responsabilidad penal de Enrique "N", al declararlo culpable de la comisión del delito de feminicidio agravado en agravio de una persona de identidad reservada, así como del delito vinculado con la desaparición de personas en su modalidad de ocultar e inhumar un cadáver; de acuerdo con las circunstancias del hecho, se le impuso una pena de 50 años de prisión.

Tepic, Nayarit; 12 de julio de 2021.- La Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado, obtuvo en Juicio Oral una condena de 50 años de prisión contra Enrique "N", por haberse acreditado su responsabilidad penal en la comisión de los hechos catalogados como delitos de feminicidio y delito vinculado con la desaparición de personas en su modalidad de ocultar y enterrar un cadáver.

Respecto de los hechos, se conoce que la última vez que se vio a la víctima cuya identidad es reservada, fue a mediados del mes de enero de 2019. Fue hasta principios de febrero del mismo año cuando su familia supo por medio de unas amigas de la víctima que no sabían nada de ella, por lo que comenzaron su búsqueda haciendo el reporte a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, cuyo personal inmediatamente comenzó la indagatoria, de donde surgió el dato que la víctima se seguía viendo

Logra FGE vinculación a proceso de presunto doble homicida de colonia López Mateos

•Arduas investigaciones por parte de elementos de la AIC derivaron en la detención de uno de los involucrados en el doble asesinato ocurrido en abril de este año

Tepec, Nayarit; lunes 26 de julio de 2021.- La Fiscalía General del Estado realizó formal imputación contra José Fausto "N", quien fue aprehendido por efectivos de la Agencia de Investigación Criminal como presunto responsable de doble homicidio perpetrado en la colonia López Mateos de esta ciudad el pasado mes de abril.

Los hechos ocurrieron al interior de un domicilio ubicado en la colonia Adolfo López Mateos en el mes ya indicado, cuando el imputado en compañía de diversas personas -aún no identificadas-, esperó a que arribaran las víctimas a las cuales golpearon en la cabeza causándoles la muerte. Tras estos hechos los involucrados se llevaron consigo diversas pertenencias y dos camionetas propiedad de los victimados.

El Agente del Ministerio Público reunió los elementos de prueba suficientes dentro de la carpeta de investigación, los cuales presentó ante el Juez de Control quien dictó la vinculación a proceso contra José Fausto "N", por el delito de doble homicidio cometido en agravio de una persona de sexo femenino y otra de sexo masculino, ambas de identidades reservadas; asimismo impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y estableció el plazo de cinco meses para el cierre de

JOSÉ FAUSTO "N"



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

VINCULADO A PROCESO

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.

la investigación complementaria.

Es de resaltar que la detención del hoy vinculado fue producto de una investigación muy esforzada y técnica, con base en la existencia de videos en los cuales se observa al detenido en el momento en que ingresa al domicilio de sus víctimas.

Con acciones como esta, Fiscalía General demuestra que posee absoluta convicción para cerrar el paso a la impunidad y llevar ante los tribunales de justicia a todos los infractores de la ley, quienes de este modo habrán de pagar por sus delitos.

"Todo dentro de la ley, nada fuera de ella"

DIRECTORIO DE LA REVISTA "NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA"

MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.- 3111296000

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN
AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL.
CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPEC,
NAYARIT.

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO



ALERTA
AMBER
NAYARIT

Ganar tiempo al tiempo en caso de desaparición o extravío de menores de edad **es primordial.**

**¡DENUNCIA
INMEDIATAMENTE!**

La activación de la
Alerta Amber es vital.



Para más información comunicarse a la Coordinación
de Alerta Amber Nayarit 129 6000 ext. 17005

www.fiscaliageneral.nayarit.gob.mx